



Boletín Oficial

DEL

Obispado de Osma

Año LXXV. 20 DE SEPTIEMBRE DE 1934 Núm. XVI

SUMARIO:—Circular del Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo sobre el mes del Rosario.—Programa del XXXII C. Eucarístico Internacional de Buenos Aires.—Plegaria a Jesús Sacramentado por el éxito del C. E. I.—Indulgencias concedidas a los Congresistas de *hecho* y de *deseo*.—La Semana Social de Zaragoza: Programa de la misma.—La Tarjeta de Acción Católica. Precios y clases de la misma.—Necrología.

Circular sobre el Mes del Rosario

Venerados Hermanos y Amados Hijos:

Próximo el mes de Octubre, consagrado por la Iglesia a honrar a la Santísima Virgen María de una manera especial con el rezo del Santo Rosario, os exhortamos con el mayor encarecimiento a tributar a nuestra soberana Madre con el mayor fervor esta para Ella tan grata demostración de nuestra piedad.

Recordando el gran Papa León XIII los encomios de algunos de sus predecesores sobre esta devoción, escribía: «Urbano IV aseguró que el Rosario proporcionaba todos los días ventajas al pueblo cristiano; Sixto V dijo que este modo de orar cede en mayor honra y gloria de Dios y que es muy conveniente para conjurar los peligros que amenazan al mundo; León X declaró que

se había instituido contra los heresiarcas y las perniciosas herejías, y Julio III le apellidó loor de la Iglesia. San Pío V dijo también del Rosario que con la propagación de estas preces los fieles principiaron a enfervorizarse en la oración y que llegaron a ser hombres distintos de lo que antes eran; que las tinieblas de la herejía se disiparon y que la luz de la fe brilló en todo su esplendor. Por último, Gregorio XIII declaró que Santo Domingo había instituido el Rosario para apaciguar la cólera de Dios e implorar la intercesión de la bienaventurada Virgen María» (1).

Bien palpamos todos la necesidad que tenemos de desagraviar al Señor por tantos pecados, públicos y privados, como por doquiera se cometen, y cuánto habemos menester del auxilio divino ante el cúmulo de males que nos agobian. Pues el Santo Rosario bien rezado es medio efficacísimo para granjearse la benevolencia de Dios y experimentar sus misericordias. Con la devoción del Rosario logró el glorioso patriarca de Caleruega beneficios y mercedes sin cuento para las almas y la sociedad de su tiempo. «Tenemos derecho a creer, os diremos con León XIII, que valiéndonos de la misma oración que sirvió a Santo Domingo para hacer tanto bien, podremos ver desaparecer asimismo las calamidades que afligen a nuestra época» (2).

Cumpliendo lo ordenado por tan gran Pontífice, y siguiendo la costumbre de años anteriores, disponemos:

1.º Desde el 1.º de Octubre al 2 de Noviembre en todas las iglesias de Nuestra jurisdicción se rezará al menos la tercera parte del Santo Rosario, con la Letanía Lauretana y la oración a San José, en el altar del Santísimo Sacramento. En los anejos, sobre todo donde hubiere Reservado, y en las parroquias donde por la escasez de clero, no hubiere sacerdote que allí resida,

(1) Enc. Supremi Apostolatus.

(2) Ibid.

el encargado de la feligresía designará la persona de su confianza que habrá de dirigir las citadas Preces. Añádase durante todo el mes un Padrenuestro, Avemaría y Gloria por las necesidades de nuestra amada España.

2.º En todas las iglesias donde se celebre el Mes de Octubre y haya sacerdote, autorizamos la Exposición solemne de Su Divina Majestad, *servatis rubricis*, durante el piadoso Ejercicio, dándose al final la bendición con el Santísimo.

3.º Procuren los encargados de parroquias se celebre con la pompa acostumbrada la fiesta principal del Santo Rosario, y esmérense todos en inculcar a sus feligreses el amor al Rosario, explicándoles su naturaleza y efectos, ponderando los beneficios que produce y exhortándoles a rezarle diariamente, de modo que puedan ganar las indulgencias, singularmente la plenaria concedida por nuestro Santísimo Padre, Pío XI, a quien lo rece ante el Santísimo Sacramento. Organicen comuniones generales y trabajen porque florezca en su parroquia la Cofradía del Rosario y que éste se rece diariamente en el templo durante todo el año, en cumplimiento de las Sinodales 435 y 437 de las vigentes en el Obispado.

Por Nuestra parte concedemos cincuenta días de Indulgencia, por cada vez, a los que asistan a los cultos del Mes de Octubre.

Burgo de Osma, 17 de Septiembre de 1934.

† MIGUEL DE LOS SANTOS, OBISPO DE OSMA

Programa del XXXII Congreso Eucarístico Internacional

BUENOS AIRES, 10-14 OCTUBRE 1934

Domingo 7 de Octubre.—Misa de Comunión general para señoras y señoritas en todas las iglesias.

Lunes 8 o martes 9.—Recepción litúrgica de Su Eminencia el Cardenal Legado.

Miércoles 10 de octubre.—A las diez, en Palermo, Misa rezada y solemne apertura del Congreso Eucarístico Internacional. *Veni Creator*. Lectura de las Bulas Pontificias. Discurso del Excmo. Sr. Arzobispo de Buenos Aires, de Monseñor el Presidente del Comité Permanente y del Cardenal Legado. Solemne bendición. Himno oficial del Congreso. Por la tarde, confesión de niños en todas las iglesias.

DIA DE LOS NIÑOS

Jueves 11 de Octubre.—A las siete, Misa para las Secciones Nacionales en sus iglesias respectivas con instrucciones en los respectivos idiomas.

A las 8, Misa de Comunión de los niños (celebrada por Prelados en cuatro altares). Desayuno. Ofrenda simbólica de los niños.

A las once y media, en la Basílica del Santísimo Sacramento, primera reunión de la Sección Sacerdotal presidida por Monseñor Heylen, Presidente del Comité Permanente de los Congresos Eucarísticos Internacionales.

A la misma hora, reunión de Religiosas en el Salón de Actos del Colegio del Sagrado Corazón.

A las quince, reunión de las Secciones Nacionales en los locales previamente designados.

A las diecisiete y treinta, en Palermo, primera asamblea general. Informe de los actos celebrados y programa de los que tendrán lugar en los días sucesivos. Saludo de los delegados extranjeros y discurso sobre el primer tema del Congreso: «Jesucristo Rey en la Eucaristía y por la Eucaristía». Bendición. Himno oficial del Congreso.

A las veintidós, reunión de hombres en la plaza del Congreso y desfile por la avenida de Mayo hasta la

plaza de Mayo. Breves alocuciones por altos dignatarios eclesiásticos en sus idiomas respectivos.

A las veinte y cuatro, Misa de Comunión para hombres en la Pirámide de Mayo. Después de la Misa, Adoración Nocturna en la Catedral.

FIESTA DE LA RAZA

Viernes 12 de octubre. — A las siete, Misa de las Secciones Nacionales en sus iglesias respectivas.

A las diez, en Palermo, solemne Misa Pontifical celebrada por un Prelado.

A las once treinta, segunda reunión de la Sección Sacerdotal, presidida por Monseñor Heylen, en la Basílica del Stmo. Sacramento.

A la misma hora, segunda reunión de Religiosas en el Colegio del Sagrado Corazón.

A las quince, reunión de las Secciones Nacionales en sus respectivos locales.

A las diez y siete y treinta, en Palermo, segunda Asamblea general. Informe de las ceremonias celebradas anteriormente. Discurso sobre el segundo tema del Congreso: «Jesucristo Rey en la Historia de América latina y en particular en la de la República Argentina». Bendición. Himno oficial.

A las veintiuna, Conmemoración del «Día de la Raza» en el Teatro Municipal.

DIA EN HONOR DE LA VIRGEN

Sábado 13 de octubre. — A las siete, Misa de las Secciones Nacionales en sus iglesias respectivas.

A las ocho, Misa rezada en Palermo. Homenaje Nacional e Internacional a Ntra. Sra. de Luján.

A las diez y treinta, reunión de las Secciones Nacionales en sus respectivos locales.

A las catorce, en la Basílica del Santísimo Sacramento, Hora santa para los sacerdotes.

A las diecisiete y treinta. Asamblea general en Palermo. Informe de las ceremonias del día anterior. Discurso sobre el tercer tema del Congreso: «Jesucristo Rey en la vida católica moderna, especialmente en lo concerniente a la Acción Católica en la vida eucarística.

DIA DEL TRIUNFO MUNDIAL DE LA EUCARISTÍA

Domingo 14 de octubre. — A las ocho, Misa de Comunión general en todas las iglesias.

A las once, Misa Pontifical solemne, celebrada en Palermo por S. E. el Cardenal Legado.

A las quince, reunión de los grupos para la grandiosa manifestación de clausura.

A las diecisiete, procesión del Clero, que saldrá de la iglesia de Nuestra Señora del Pilar.

A las dieciocho y treinta, en Palermo, *Te Deum*. Bendición solemne. Himno oficial del Congreso. Himno Nacional.

Nota 1.^a Durante los días del Congreso, el Santísimo Sacramento estará expuesto a la adoración de los fieles en la Basílica del Santísimo Sacramento, en la Merced, en San José de Flores y en la Parroquia de la Inmaculada Concepción (Belgrano).

Nota 2.^a—El Comité ejecutivo de los Congresos Eucarísticos Internacionales designará las iglesias en las que tendrán lugar las reuniones de las Secciones Nacionales.

Plegaria a Jesús Sacramentado

Por el éxito del Congreso Eucarístico Internacional

Oh Jesús, Señor nuestro, creemos que estáis verdadera, real y substancialmente presente en el Santísimo Sacramento del Altar; que os inmoláis por nuestra salvación todos los días en el sacrificio de la Misa y for-

talecéis nuestras almas dándoos vos mismo como alimento en la Santa Comunión.

Oh Jesús, Señor nuestro, bendecid el Congreso Eucarístico que para vuestra mayor gloria vamos a realizar. Coronadlo con el éxito más completo. Que triunfe el amor de vuestro corazón divino sobre la indiferencia de los hombres. Que aumente más y más el conocimiento de vuestra presencia en el Santísimo Sacramento y que los corazones se sientan más inflamados de amor a vos que sois el mismo *Amor*.

Oh Jesús, Señor nuestro, desde el santo tabernáculo, donde los ángeles os acompañan y glorifican en desagravio de nuestras ingratitudes, volved a nosotros vuestras miradas misericordiosas, a fin de que en nuestra querida Patria sintamos el influjo de vuestro amor y en el mundo entero las almas de nuestros hermanos se sientan atraídas a Vos.

Oh Jesús, Señor nuestro, inflamad los corazones de todos en el amor a la Santa Eucaristía. Que se extienda la práctica de la comunión frecuente y la unión diaria de las almas buenas con Vos que sois la *Vida*. Y que los pueblos todos de la tierra, postrados ante el Santísimo Sacramento, os aclamen su *Rey* por los siglos. Así sea.

JACULATORIAS

Alabado sea el Santísimo Corazón Eucarístico de Jesús (300 días de indulgencia).

Sagrado Corazón de Jesús, bendecid el futuro Congreso.

Santísima Virgen de Luján, Patrona de la República Argentina, rogad por nuestra patria para que el próximo Congreso Eucarístico glorifique a Jesús Sacramentado.

San José, Patrono de la Iglesia universal, rogad por nosotros,

San Pascual, Patrono de los Congresos Eucarísticos, rogado por nosotros.

INDULGENCIAS

Por decreto del 7 de marzo de 1924, el Santo Padre Pío XI concede a los fieles participantes en los Congresos Eucarísticos Internacionales, las indulgencias siguientes:

A LOS CONGRESISTAS DE HECHO

I.— *Indulgencia plenaria*

En las condiciones ordinarias, a saber: confesión, comunión y plegaria, según las intenciones del Papa y además visitar una iglesia o capilla, o asistir a la procesión solemne del Congreso Eucarístico, o recibir la bendición apostólica.

II.— *Indulgencia de 7 años y 7 cuarentenas.*

1.º Haciendo una plegaria delante de Jesús Sacramentado expuesto. 2.º Asistiendo a las ceremonias religiosas, o sesiones del Congreso.

III.— *Indulgencia de 100 días*

Por toda obra buena de piedad hecha con espíritu de penitencia.

A LOS CONGRESISTAS DE DESEO

Las personas que, impedidas de tomar parte en el Congreso, se unan a él con la intención, pueden ganar las siguientes indulgencias:

1.º Una indulgencia plenaria, en las condiciones ordinarias, durante la realización del Congreso, Confesión y Comunión, visita a una iglesia o capilla y una oración por el Congreso.

2.º Una indulgencia de 300 días, cada vez, por toda plegaria, buena obra, limosna, hecha a intención o en

favor del Congreso, aun fuera de los días en que se realiza el Congreso.

NOTA.—Nuestro Excmo. y Rvdmo. Prelado anhela que sus fieles diocesanos se unan en espíritu a las solemnidades del Congreso Eucarístico y a tal fin recomienda a los Reverendos sacerdotes organicen en sus parroquias actos eucarísticos de adhesión y de súplica a nuestro Señor Sacramentado por el éxito de tan hermosa Asamblea.

La Semana Social de Zaragoza

Las *Semanas Sociales de España*, iniciadas tímidamente por la 1.^a celebrada en Madrid (1906), seguida de las brillantes, de Valencia (1907), Sevilla (1908), Santiago (1909), Barcelona, (1910), Pamplona (1912), reunidas después de un paréntesis de 20 años, el pasado de 1933, otra vez en la capital de España, cita a sus amigos, en el presente, a la ciudad del Pilar la invicta Zaragoza, del 30 del actual al 7 de Octubre.

No cabe duda de que las más hondas convulsiones que hace un siglo sufre el mundo, se deben al problema social.

Hay un agudo problema *económico* con repercusiones *políticas*, producido allá en lo más profundo, por un gran desvarío moral procedente, a su vez, de espantoso déficit *religioso*, pero, enlazándose con todo esto, con recíprocas y poderosas reacciones y destacándose muchas veces como causa principal del malestar y desconcierto corrientes, aparece la cuestión *social*.

Asunto tan importante como complicado dentro de ciertos trazos esenciales que, por lo mismo, en todas partes se repiten, sufre, esta cuestión social, revestir formas variadísimas según circunstancias de pueblos y economías,

Por esto es preciso estudiarla ayudándose de los trabajos de los técnicos y de los sabios, y de aquí la importancia de estas asambleas en que, durante una semana, los especialistas y los componentes dejan oír su voz orientadora y sugestiva, sembrando luces, haciendo brotar iniciativas y creando un *sentido* y un *ambiente social*, necesarios para que se actúe bien y se trabaje con fruto.

No es el sacerdote y no son, especialmente, los reverendos señores curas, los que puedan desentenderse impunemente de estos asuntos. Si fracasos ocurridos, y la dificultad misma de los problemas producen cierto temor, la convicción de la necesidad de intervenir alguna vez y el deseo de hallarnos a la altura de nuestra misión debe empujarnos a procurarnos una preparación conveniente.

Uno de los medios más eficaces es seguir con interés la marcha de las *Semanas Sociales* y aprovecharnos de sus enseñanzas, cooperando por nuestra parte a su buen éxito. En Francia, Italia y otras naciones, es ejemplar la regularidad y el entusiasmo con que las *Semanas Sociales* se vienen celebrando desde hace muchos años, con gran provecho de la buena causa.

El medio corriente de celebración, es el de inscribirse como semanistas, habiéndolos *protectores* (cuota 50 ptas.), *numerarios* (25 ptas.), *de cuota rebajada* (12 pesetas) y *especial para obreros y empleados* (2 ptas.). Los protectores y numerarios tendrán derecho al tomo de la *Crónica*.

Queda abierta la suscripción en la Secretaría de Cámara.

Programa de la VIII Semana Social de España

1. *Factores agronómicos y económicos del problema agrario en España.*—Don José Aragón y Montejo, profesor técnico de la Asociación de Agricultores de España, exdirector de Acción Social.

II. *Factores jurídicos y sociales del problema agrario.*—Don León Leal Ramos, doctor en Derecho, director gerente de la Caja Extremeña de Previsión Social.

III. *Cómo hacer más fecundo el campo español. Nuevos problemas técnicos, económicos y sociales que plantearía su reforma.*—D. Julián Pascual Dodero, ingeniero agrónomo.

IV. *Organización de las clases campesinas.*—Don Miguel Sancho Izquierdo, catedrático de la Universidad de Zaragoza.

V. *Cooperación, Mutualidad y Seguro de personas y cosas en el campo.*—Don Alvaro López Núñez, académico de Ciencias Morales y Políticas.

VI. *Subdivisión de la propiedad y concentración parcelaria.*—Don Luis Marichalar y Monreal (vizconde de Eza), académico de Ciencias Morales y políticas, ex-ministro de Fomento.

VII. *Reforma del contrato de arrendamiento. El Foro, el censo, la Enfiteusis.*—Don Luis Jordana de Pozas, catedrático de Derecho administrativo de la Universidad de Valencia.

VIII. *La enseñanza general y tecnicoagrónómica de la población campesina.*—Don José Cruz Lapazarán Beristain, ingeniero agrónomo, director de la Granja Agrícola de Zaragoza.

IX. *El Crédito Agrícola.*—Don Antonio Maseda Bouso, doctor en Derecho, Registrador de la Propiedad.

X. *Necesidades y procedimientos prácticos de elevar la vida moral y religiosa de la población campesina.*—Don Maximiliano Arboleya Martínez, Deán de la Santa Iglesia Catedral de Oviedo.

XI. *Cooperación de la Acción Social femenina en la mejora de la vida rural.*—Doña Juana Salas de Ji-

ménez, presidenta de la Confederación Católica Nacional Femenina.

XII. *La Confederación del Ebro y el problema de la tierra.*—Don Joaquín de Pitarque y Elío, ingeniero agrónomo del Servicio Agronómico de la Confederación Sindical Hidrográfica del Ebro y asesor técnico del Sindicato Central de Aragón.

XIII. *La nueva política agraria.*—Don Fernando Martín Sánchez, ingeniero agrónomo y abogado.

XIV. *Más orientaciones sociales de Pío XI*—Don Severino Aznar y Embid, catedrático de Sociología de la Universidad de Madrid, académico de Ciencias Morales y Políticas.

XV. *Cómo organizar en España un régimen corporativo.*—Don Alberto Martín Artajo, diputado a Cortes.

Alternando con estas lecciones se darán conferencias sobre temas varios, por los señores don Salvador Minguijón, D. José María Pemán, D. Angel Herrera Oria y D. Eugenio Duthoit, presidente de las Semanas Sociales de Francia, y se celebrarán otros actos de carácter religioso y social para hacer más provechosa, útil y grata la Semana, a quienes participen en ella.

Para datos e informes: Oficinas de la Comisión de Semanas Sociales, Mayor, 3, Madrid.

En Zaragoza: Comité local de la Semana Social, San Voto, 6.

Tarjeta de Acción Católica

A los católicos españoles:

Ha transcurrido el primer año desde la reorganización de la Acción Católica Española. Empeño princi-

pal durante él ha sido reconstruir sus organismos todos y poner de nuevo en marcha obras e instituciones. Ahora parece llegado el momento de darse con más particular afán a la tarea de atraer mentes y corazones hacia esta nueva forma de apostolado que es la Acción Católica.

Necesidad de la Acción Católica

Nadie puede negar que es necesario en la sociedad moderna; menos aún que lo sea entre nosotros.

Lo predica, a cada momento, Su Santidad el Papa, que invita a los católicos de todos los países a militar en él: «La Acción Católica es uno de los principales deberes del ministerio pastoral y de la vida cristiana» (Encíclica *Ubi Arcano Dei*). Más en particular lo ha dicho a los católicos españoles: «De un modo especial invitamos a todos los fieles a que se unan en la Acción Católica tantas veces por Nos recomendada» (Encíclica *Dilectissima Nobis*).

Vienen repitiendo el llamamiento los jefes de la Iglesia española: «Acudid presurosos a cooperar en el apostolado jerárquico de la Iglesia, que esto es la Acción Católica» (Declaración colectiva de 25 de mayo de 1933).

Por todas partes se advierte la necesidad de iluminar conciencias, de formar criterios cristianos, de excitar al cumplimiento de los deberes sociales y ciudadanos de los católicos. Y éste es el apostolado de la Acción Católica.

Cuantos sientan, pues, el santo celo por la salvación de las almas, el amor a Jesucristo y a su Iglesia y el deseo de su propia santificación, deben incorporarse a ella.

Adhesión efectiva

Como modo de plasmar esta adhesión haciéndola

efectiva a un mismo tiempo respecto de la propia obra parroquial, de la Junta Diocesana y de la Junta Central de Acción Católica, la Conferencia de Rvdmos. Metropolitanos ha acordado que se implante una «tarjeta de Acción Católica», la que debe adquirir cada año todo católico que desee figurar dentro de la Acción Católica.

Estas «tarjetas» son, por decirlo así, un empadronamiento fácil en la Acción Católica y, a la vez, una forma de contribución económica a sus empresas. Para adquirirlas, los fieles abonarán una limosna que varía, en diez clases distintas, desde una a mil pesetas.

La forma en que se distribuye el importe de la «tarjeta» hace que quien la toma coopere, a un tiempo, a las empresas de la Junta Diocesana y de la Junta Central. Una parte de la recaudación se cede en beneficio de aquélla, y otro a favor de ésta. No queda, pues, al católico otra cuota por abonar que la del propio Centro en que milita, tan módica de ordinario, que no pesa en ningún presupuesto.

Fin de la Acción Católica

Ha de ser la «tarjeta» la principal fuente de ingresos para la Junta Central de Acción Católica, y a nadie se le oculta la importancia de nutrir abundantemente los fondos de ésta. Aparte la alta dirección de todas las obras de Acción Católica, y la continua actividad de propaganda, la Junta sostiene instituciones propias que a todos los católicos aprovechan. Funda obras de cultura: son conocidos los Cursos de Verano en Santander, iniciados con tan excelente suceso el año último; sostiene obras de Prensa, merced a la Junta de este nombre, conectada con la de Acción Católica. Instituye centros de formación sacerdotal para la Acción Católica; en Madrid se ha abierto este año la «Casa del Consiliario», y organiza, asimismo, cursos especiales para

seminaristas. En el orden social, la obra de las Semanas Sociales, a la que contribuye en relación con la Comisión Permanente de este nombre; esfuérsase la Junta en constituir un Secretariado social que se encargue de dar orientación doctrinal al movimiento sindical cristiano y de servir las atenciones espirituales y de formación religiosa en todas las obras de esta índole. Quedan todavía por enumerar en el haber de la Junta las grandes campañas que, eventualmente, emprende: la Fiesta de homenaje al Papa; la Campaña «Pro Ecclesia et Patria», ambas en marcha, dan idea de ellas.

Por su cuenta, las Juntas Diocesanas de Acción Católica, con independencia de la actividad propia de cada una de las ramas y de los centros parroquiales a que ellas tutelan, se ven obligadas a sostener obras de diversa índole: benéficas, docentes, de catequesis, de asistencia social.

Exhortación a los fieles

Adquirir la «tarjeta de Acción Católica» es, pues, contribuir al sostenimiento de toda esta hermosa floración de la cultura, la beneficencia y la piedad católicas.

La «tarjeta» puede adquirirse, ya sea en la Junta Central, ya en las Diocesanas, o bien por intermedio de las diversas Juntas de Acción Católica extendidas por todas partes. En breve, cada una de las diócesis comenzarán una a modo de campaña de difusión de la «tarjeta». Debe entablarse entre ellas una piadosa emulación para contribuir a esta nueva cruzada de la Acción Católica, que el Papa y los Prelados quieren y a la que llaman con voz apremiante.

La nueva acertada organización de las fuerzas católicas, si de esta manera es ayudada por el apoyo moral y económico de los fieles, traerá, sin duda, para nuestra Patria, la suprema bienandanza que constituye

el anhelo de la Acción Católica: «Pax Christi in regno Christi».

† *Juan, Obispo de Oviedo,*

Consiliario General de la Acción Católica.

NOTA.—Los precios y clases son los siguientes:

1. ^a	1.000	Desetas
2. ^a	750	»
3. ^a	500	»
4. ^a	250	»
5. ^a	100	»
6. ^a	50	»
7. ^a	25	»
8. ^a	10	»
9. ^a	5	»
10. ^a	1	»

NECROLOGIA

Ha fallecido, después de recibir los Santos Sacramentos y demás auxilios espirituales en la parroquia de Los Olmos (Zaragoza) el Presbítero Don Francisco Uriel Vellosillo, Ecónomo que era de Ledesma de Soria, de este Obispado, el día 8 de los corrientes. Pertenecía a la Hermandad Diocesana de Sufragios del Clero, (R. I. P. A.)

BURGO DE OSMA.—IMPRESA Y LIBRERIA DE JIMÉNEZ.